

Expediente: 62/22
Carátula: CRUZ MARIA BEATRIZ C/ CONDORI JORGE SAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/07/2023 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CONDORI, JORGE SAUL-DEMANDADO
900000000000 - LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - LIQUITAY, JORGE RAFAEL-DEMANDADO
27276464952 - CRUZ, MARIA BEATRIZ-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 62/22



H3020154544

AUTOS: CRUZ MARIA BEATRIZ c/ CONDORI JORGE SAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°62/22

Monteros, 04 de julio de 2023.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle.Póngase a conocimiento de las partes. FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.